



-1-



1 NÚMERO: 2017-09-01-011-P00748  
2 ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN QUE  
3 OTORGA EL SEÑOR EMILIO ANDRÉS BADILO  
4 TAIANO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE  
5 LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TAIANO &  
6 SALVATIERRA FARVENTAS S.A.- CUANTÍA:  
7 INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, capital de la  
8 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día  
9 veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí,  
10 Abogada ZOILA CEDEÑO CELLÁN, Notaria Suplente,  
11 encargada de la Notaría Décimo Primera del cantón Guayaquil,  
12 por licencia de su Titular, Doctor XAVIER RODAS GARCÉS,  
13 comparece el señor EMILIO ANDRÉS BADILO TAIANO,  
14 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil:  
15 soltero, Ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón y de  
16 tránsito por la ciudad de Guayaquil, por los derechos que  
17 representa de la compañía DISTRIBUIDORA TAIANO &  
18 SALVATIERRA FARVENTAS S.A., en su calidad de  
19 GERENTE GENERAL, conforme consta del nombramiento que  
20 se adjunta a la presente Escritura Pública como documento  
21 habilitante. El compareciente es mayor de edad, persona capaz  
22 para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su  
23 respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el  
24 mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de  
25 DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto y  
26 resultados está bien instruido, a la que procede de una manera  
27 libre y voluntaria, y para su otorgamiento me presenta la  
28 minuta que es del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el

Ab. Zoila Cedeño Cellán  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo del 2017

Abogada

María Elvira Malo Cordero

Intendente Jurídica

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, adjunto al presente escrito, un testimonio de la escritura de convalidación de la compañía Distribuidora Taiano & Salvatierra FARVENTAS S.A., en virtud de que la misma no cumplía con los requisitos contemplados en los Arts. 3 y 150 de la Ley de Compañías, esto es, no estaba debidamente concretado su objeto social.

La referida escritura de convalidación se celebró el 29 de marzo del 2017 en la Notaría Décima Primera de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de marzo del 2017 de fojas 12.541 a 12.555, número 1.074.2.

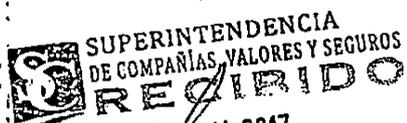
El número con el que se inició el presente trámite es 2203-0

Es justicia,



Sr. Emilio Andrés Badillo Taiano

Gerente General



12 MAY 2017

Sr. Alejandro León  
C.A.U. - GYE

ESCANEADO  
COMPLETO

M. Predakely  
CAU  
12/05/17



-1-



1 NÚMERO: 2017-09-01-011-P00748  
2 ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN QUE  
3 OTORGA EL SEÑOR EMILIO ANDRÉS BADILLO  
4 TAIANO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE  
5 LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TAIANO &  
6 SALVATIERRA FARVENTAS S.A.- CUANTÍA:  
7 INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, capital de la  
8 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día  
9 veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí,  
10 Abogada ZOILA CEDEÑO CELLÁN, Notaria Suplente,  
11 encargada de la Notaría Décimo Primera del cantón Guayaquil,  
12 por licencia de su Titular, Doctor XAVIER RODAS GARCÉS,  
13 comparece el señor EMILIO ANDRÉS BADILLO TAIANO,  
14 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil:  
15 soltero, Ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón y de  
16 tránsito por la ciudad de Guayaquil, por los derechos que  
17 representa de la compañía DISTRIBUIDORA TAIANO &  
18 SALVATIERRA FARVENTAS S.A., en su calidad de  
19 GERENTE GENERAL, conforme consta del nombramiento que  
20 se adjunta a la presente Escritura Pública como documento  
21 habilitante. El compareciente es mayor de edad, persona capaz  
22 para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su  
23 respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el  
24 mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de  
25 DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto y  
26 resultados está bien instruido, a la que procede de una manera  
27 libre y voluntaria, y para su otorgamiento me presenta la  
28 minuta que es del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el

M. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

1 protocolo de escrituras públicas a su cargo se dignará insertar una,  
2 de Convalidación de la escritura pública contentiva del contrato de  
3 constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA TAIANO &**  
4 **SALVATIERRA FARVENTAS S.A.** bajo el tenor de las  
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE. -**  
6 Comparece a la celebración de la presente escritura pública el  
7 señor **EMILIO ANDRÉS BADILLO TAIANO**, en calidad de  
8 **GERENTE GENERAL**, conforme al nombramiento que se  
9 adjunta como habilitante para su verificación, hábil para obligarse  
10 y contratar.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - UNO.** La  
11 compañía **DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA**  
12 **FARVENTAS S.A.** se constituyó mediante escritura pública  
13 celebrada el veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, ante la  
14 Notaría Décima Primera del cantón Guayaquil, inscrita en el  
15 Registro Mercantil del mismo cantón el doce de diciembre de dos  
16 mil dieciséis; **DOS.** Que la Superintendencia de Compañías,  
17 Valores y Seguros, con fecha veintidós de febrero de dos mil  
18 dieciséis, mediante oficio número SCVS-SG- dos mil diecisiete -  
19 cero cero cero cinco dos cinco cuatro - OF (nro. SCVS-SG-2017-  
20 0005254 OF) de fecha marzo veintiuno de dos mil diecisiete,  
21 notificó a **DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA**  
22 **FARVENTAS S.A.**, una inobservancia incurrida en la  
23 constitución de ésta; observación que puede ser subsanada, a  
24 través de la convalidación de la escritura pública celebrada el  
25 veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, ante la Notaría  
26 Décima Primera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro  
27 Mercantil del mismo cantón, el doce de diciembre de dos mil  
28 dieciséis; **TRES.** La junta general de accionistas de la compañía:

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926042524

Nombres del ciudadano: BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: JUAN BADILLO GAVILANES

Nombres de la madre: SIBILA TAIANO ALVAREZ

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Emisor: HERNAN DAVID VACA ESPINOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zolita Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-016-02578



175-016-02578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.29 17:29:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA  
FARVENTAS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017**



En la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la empresa **DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.** ubicada en el Conjunto Residencial Mirador del Norte, Manzana 38-Solar 2, el día martes 28 de marzo de 2017 a las 9h:00; se reúnen los accionistas señores: **Emilio Andrés Badillo Taiano**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **María Paula Salvatierra Villacís**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo cual, en forma unánime resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el UNICO PUNTO del orden del día:

**Convalidación de la escritura pública de constitución otorgada el 22 de noviembre de 2016, ante la Notaría Décima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre del 2016.**

de la junta, la señorita María Paula Salvatierra Villacís y actúa como secretario, el señor Emilio Andrés Badillo Taiano; en su calidad de presidente general de la compañía.- A continuación el Presidente dispone por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual y verificado el quórum legal, declara instalada la Junta y manifiesta: que el contrato de constitución de la compañía, no cumple con lo dispuesto en los artículos 3 y 150 de la Ley de Compañías; esto es, no está debidamente concretado el objeto social; por lo tanto, es necesario que se convalide aquella escritura, para sus efectos, se debe considerar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a lo notificado con oficio nro. SCVS-SG-2017-0005254 OF de fecha marzo 21 de 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por **unanimidad, RESUELVEN:** Convalidar la escritura pública otorgada el 22 de noviembre de 2016 ante la Notaría Décima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, contentiva del contrato de constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.**, en los siguientes términos:

Que el objeto social de la compañía será:

**Compra y venta al por menor y mayor, distribución, importación, exportación, comercialización de productos farmacéuticos e insumos médicos, y para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar actos y contratos permitidos por la ley.**

Que como consecuencia de la resolución precedente, se convalida el contrato de constitución, consecuentemente, el estatuto social de la compañía, relacionado con el objeto social en los siguientes términos:

*"ARTÍCULO TRES.-El objeto social de la compañía será dedicarse a la compra y venta al por menor y mayor, distribución, importación, exportación, comercialización de productos farmacéuticos e insumos médicos, y para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar actos y contratos permitidos por la ley".*

Habiéndose tratado el punto del orden del día, la junta general en forma unánime autoriza al gerente general de la compañía para que comparezca al otorgamiento de la pertinente escritura de convalidación. Se concede un receso para elaboración del acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura del acta, la que se aprueba por unanimidad sin modificación alguna, suscribiéndola todos los accionistas concurrentes. A las 9:40, el presidente de la junta declara concluida la sesión.----

Ab. Zaida Cedeño Cordero  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
CANTON GUAYACIL



Sr. Emilio Badillo Taiano  
Secretario de la Junta  
**ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



María Paula Salvatierra Vilacis  
Presidenta de la Junta  
**ACCIONISTA - PRESIDENTA**





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993016128001  
**RAZON SOCIAL:** DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FARVENTAS S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/03/2017      **FEC. CONSTITUCION:**  
**FEC. INSCRIPCION:** 02/03/2017      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRADOR DEL NORTE Número: SOLAR 2  
 Manzana: 38 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO VACACIONAL COLEGIO LA SALLE Celular: 090334504 Email:  
 farventas.sa@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**ANEXOS TRIBUTARIOS:**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

*E. Badillo*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** JFGN010607      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO      **Fecha y hora:** 02/03/2017 17:10:36



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0993016128001  
**RAZON SOCIAL:** DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 02/03/2017
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRADOR DEL NORTE Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL CENTRO VACACIONAL COLEGIO LA SALLE Manzana: 38 Celular: 090334504 Email: farventas.sa@gmail.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18  
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE. que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al  
original que se me exhibió y que devolví al interesado  
Guayaquil, 29 de marzo del 2017

*Zoila Cedeño Cellan*  
Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

*E. Bedell*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/03/2017 17:10:36



Factura: 001-004-000030001

20160901011D09253

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901011D09253					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:42)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BADILLO TAJANO EMILIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926042524	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TAJANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Gonzalo Xavier Rodas Garcés*  
Cedado Calle  
NOTARÍA SUPLENTE  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.**

- GUAYAQUIL, veinte y dos de Noviembre del dos mil dieciseis

Señor(a)  
BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A., otorgada el día veinte y dos de Noviembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Dr. Antonio Cellin  
NOTARIO SUPLENTE  
CANTÓN GUAYAQUIL

Accionista / Socio

SALVATIERRA VILLACIS MARIA PAULA

BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0926042524



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901011D09253

Factura No.: 001-004-000030001

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y dos de Noviembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparecé el/la señor(a) BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0926042524 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO PRIMERO a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES





**CESAR JAVIER MOYA DELGADO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALEIVARY FRANCISCO DE ORELLANA**



**DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO**  
**DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 4 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 23 de marzo del 2017

*Zoila Cedeño Cellan*  
Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO EN  
BLANCO**



-2-

1 **DISTRIBUIDORA TAIANO &**  
2 **FARVENTAS S.A.**, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil  
3 diecisiete, resolvió, convalidar el contrato de constitución de la  
4 compañía: **DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA**  
5 **FARVENTAS S.A.**, contenido en escritura pública celebrada el  
6 veintidós de noviembre de dos mil dieciséis ante la Notaría  
7 Décima Primera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro  
8 Mercantil de esta ciudad el doce de diciembre del dos mil  
9 dieciséis. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los  
10 antecedentes expuestos, el señor **EMILIO ANDRES BADILLO**  
11 **TAIANO**, en calidad de gerente general, **declara** que se  
convalida la escritura celebrada el veintidós de noviembre de dos  
mil dieciséis, ante la Notaría Décima Primera del cantón  
Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el  
doce de diciembre del dos mil dieciséis, contentiva del contrato de  
constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA TAIANO &**  
17 **SALVATIERRA FARVENTAS S.A.**, en los términos aprobado  
18 por la junta general de accionistas celebrada en fecha veinte y  
19 ocho de marzo del dos mil diecisiete. **CUARTA.**  
20 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la escritura el  
21 nombramiento del gerente general y copia certificada del acta de  
22 junta general de accionistas celebrada en fecha veintiocho de  
23 marzo del dos mil diecisiete. - **QUINTA. CUANTIA.** - La  
24 cuantía de este instrumento por su naturaleza es indeterminada.  
25 Usted Señor Notario díguese insertar las demás cláusulas que  
26 miren a la plena validez del presente.- **FIRMADO.- DOCTOR**  
27 **ENRIQUE ESTARELLAS VELÁSQUEZ.-** Matrícula  
28 Profesional número cero nueve - mil novecientos ochenta y nueve

Ab. Zeila Estrella Celis  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

1 --ciento:treinta y ocho.- Hasta aquí la minuta que ha sido elevada  
2 a Escritura Pública, junto con sus documentos habilitantes.-  
3 Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la  
4 presente escritura pública, todos los documentos habilitantes  
5 que se han considerado pertinentes para dar solemnidad, que  
6 requiere el presente instrumento público. El otorgante se  
7 identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de  
8 Identificación Ciudadana que han autorizado en acatamiento a la  
9 Resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis  
10 (078-2016) del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la  
11 presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la  
12 Notaria al interviniente, este la aprobó en todas y cada una de  
13 sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y  
14 conuigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.->

15 **POR DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA**  
16 **FARVENTAS S.A.**

17 **RUC: 0993016128001**

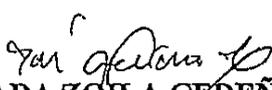
18  
19 

20 **SR. EMILIO ANDRES BADILLO TAIANO**

21 **C.C.: 0926042524**

22 **C.V.: 001-066**

23  
24 **LA NOTARIA SUPLENTE**

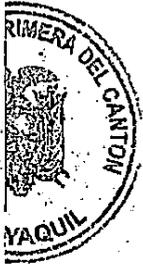
25  
26   
27 **ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN**

28



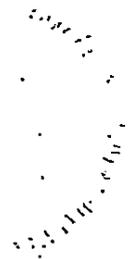


Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CONVALIDACIÓN**, número, 2017-09-01-011-P00748, en once fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.- ↵



LA NOTARIA SUPLENTE

*Zoila Cedeño*  
ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN





Factura: 001-004-000034011

20170901011000099

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901011000099

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2017, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901011P05514

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
BADILLO JAJANO EMILIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926042824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACION DE ESCRITURA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901011P00748



*Zoila Cedeño*

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 4547-DP09-2017-JS



RAZÓN NÚMERO: 20170901011000099

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente certifico que tomé nota al margen de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A. celebrada ante el Doctor Xavier Rodas Garcés, Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del año 2016, de la Escritura Pública de CONVALIDACIÓN QUE OTORGA EL SEÑOR EMILIO ANDRÉS BADILLO TAIANO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A, autorizada el 29 de marzo del año dos mil diecisiete, ante la Abogada ZOILA CEDEÑO CELLÁN, Notaria Suplente, encargada de la Notaría Décimo Primera del cantón Guayaquil, por licencia de su Titular, Doctor XAVIER RODAS GARCÉS.- Guayaquil, marzo 29 del 2017.- >



LA NOTARIA SUPLENTE

*Zoila Cedeno Cellan*  
ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN



Factura: 001-004-000034010

20170901011P00748

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901011P00748					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2017, (14:36)					
<b>OTORGANTES</b>				<b>OTORGADO POR:</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0926042524	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DISTRIBUIDORA TAIANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA DE CONVALIDACION					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Zoila Modesta Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 4547-DP09-2017-JS



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 13.054  
FECHA DE REPERTORIO: 30/mar/2017  
HORA DE REPERTORIO: 11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha treinta de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la convalidación de la compañía **DISTRIBUIDORA TAFANO & SALVATIERRA FARVENTAS S.A.**, de fojas 12.541 a 12.555, Registro Mercantil número 1.074. 2. Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13054



Guayaquil, 04 de abril de 2017

REVISADO FOLIO

  
Ab. César Méya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0070128